

24-25

Guía de la asignatura PRUEBA LIBRE



PL - GALLEGO AVANZADO B2

CÓDIGO DE IDIOMA : 04941060

UNED

24-25

PL - GALLEGO AVANZADO B2
CÓDIGO DE IDIOMA : 04941060

INDICE

INTRODUCCIÓN
OBJETIVOS
EQUIPO DOCENTE
CONTENIDOS
EVALUACIÓN
IGUALDAD DE GÉNERO

INTRODUCCIÓN

En el nivel B2 de UNED Idiomas se desarrollan las habilidades lingüísticas necesarias para poder manejarse de forma autónoma en situaciones previsibles en distintos contextos sociales y laborales.

Al término del nivel B2, el estudiante estará en condiciones de desenvolverse en situaciones sociales habituales, reconociendo estados de ánimo e intencionalidades expresadas por el interlocutor y reaccionando de forma adecuada. Podrá interactuar con nativos de lengua gallega con una relativa fluidez y espontaneidad. Los alumnos dispondrán así mismo de información básica acerca de las características fonéticas, las estructuras y las normas de interacción comunicativa del gallego, sin olvidar los aspectos culturales más relevantes.

El , Nivel Avanzado (B2), tiene como objetivo que el alumno alcance las competencias de un «Usuario Independiente»: comunicarse con facilidad con un hablante nativo y argumentar con claridad sobre temas de actualidad y cercanos a su especialidad.

Este nivel pretende que el alumno pueda utilizar el idioma con soltura y eficacia en situaciones habituales y más específicas que requieran comprender, producir y tratar textos orales y escritos conceptual y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar, con un repertorio léxico amplio y que versen sobre temas generales, actuales, o propios del campo de especialización del hablante.

Los niveles de gallego de UNED Idiomas se articulan siguiendo las instrucciones y niveles del MCRL, de ALTE y del Celga. De acuerdo con las instrucciones de la Secretaría Xeral de Política Lingüística de la Xunta de Galicia, buscamos que el alumnado aprenda a «vivir en gallego y a comunicarse en gallego» más que una formación en gramática o meramente teórica. Queremos que el gallego funcione como lengua de comunicación en todas las situaciones y registros. En todos los niveles seguimos las directrices emanadas de la Secretaría Xeral de Política Lingüística, especialmente las contenidas en su publicación Niveles de competencia en lengua gallega. Seguimos fielmente la descripción de habilidades y de contenidos adaptados al Marco Europeo común de referencia para las lenguas (Santiago de Compostela, Xunta de Galicia Centro Ramón Piñeiro, 2006).

OBJETIVOS

Los alumnos que alcanzan un nivel B2 pueden enfrentarse a cualquier tipo de texto que trate tanto temas concretos como abstractos, incluyendo debates técnicos dentro de su especialidad;

- son capaces de procesar textos que pueden estar enunciados en cualquier tipo de habla, aunque, si son lingüísticamente complejos o incluyen líneas complejas de argumentación, la pronunciación debe ser formal en el registro de la norma culta, el tema razonablemente conocido y el desarrollo del discurso articularse con marcadores explícitos;
- pueden ver limitada la capacidad de procesamiento por el ruido excesivo de fondo, una estructuración inadecuada del discurso o un uso idiomático de la lengua;. se enfrentan a artículos, informes, noticias, entrevistas, documentales y debates sobre temas actuales en los que se adoptan posturas y puntos de vista concretos; .
- comprenden películas y obras de teatro siempre que se emplee el registro de lengua estándar;. manejan sin problemas documentación especializada dentro de su campo de interés e incluso fuera de él siempre que puedan servirse de la ayuda de un diccionario;. pueden localizar detalles relevantes en textos extensos y complejos, identifican con rapidez el contenido y la importancia de la información y deciden si es necesario un análisis más profundo;.
- pueden hacer resúmenes, en los que dejan claras estructuras y secuencias e incluso analizan puntos de vista. Pueden tomar notas en conferencias sobre temas especializados, aunque tienden a detenerse en las palabras y perder parte de la información.

EQUIPO DOCENTE

Coordinador	Contacto	Horario
Xisela Fuciños Vázquez	xisela@invi.uned.es	Martes, 12:00-13:00 (Teams)

CONTENIDOS

Temario

Los contenidos se articulan en los bloques, que detallamos a continuación y que siguen las directrices de dicho documento y que comprenden la comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral y expresión escrita.

Comprensión Auditiva:

- Comprendo discursos y conferencias extensos e incluso sigo líneas argumentales complejas siempre que el tema sea relativamente conocido. Comprendo casi todas las noticias de la televisión y los programas sobre temas actuales. Comprendo la mayoría de las películas en las que se habla en un nivel de lengua estándar.

Comprensión de Lectura:

- Soy capaz de leer artículos e informes relativos a problemas contemporáneos en los que los autores adoptan posturas o puntos de vista concretos. Comprendo la prosa literaria contemporánea.

Interacción Oral:

• Puedo participar en una conversación con cierta fluidez y espontaneidad, lo que posibilita la comunicación normal con hablantes nativos. Puedo tomar parte activa en debates desarrollados en situaciones cotidianas explicando y defendiendo mis puntos de vista.

Expresión Oral:

• Presento descripciones claras y detalladas de una amplia serie de temas relacionados con mi especialidad. Sé explicar un punto de vista sobre un tema exponiendo las ventajas y los inconvenientes de varias opciones.

Expresión Escrita:

• Soy capaz de escribir textos claros y detallados sobre una amplia serie de temas relacionados con mis intereses. Puedo escribir redacciones o informes transmitiendo información o proponiendo motivos que apoyen o refuten un punto de vista concreto. Sé escribir cartas que destacan la importancia que le doy a determinados hechos y experiencias.

Nota: puesto que los materiales didácticos de UNED Idiomas son materiales recomendados, esta lista es meramente orientativa. En los exámenes se exigirán los contenidos correspondientes al nivel A1 según el MCER.

EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL - CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Tipo de examen

Oral y Escrito

Descripción de las pruebas escritas

El examen escrito está compuesto por las siguientes dos pruebas: **Comprensión Lectora** y **Expresión Escrita**. Cada una de las competencias se evalúa de manera independiente, no se hace nota media. (Las preguntas relacionadas con el uso de la lengua, si hubiera, formarán parte de la prueba de Comprensión Lectora)

Estas subpruebas se desarrollan en una única convocatoria (mayo/junio), de modo que no se conservan notas parciales.

En lo que concierne a la prueba escrita, se proporcionan dos fechas de examen (tal y como se recoge en el calendario de exámenes publicado en la página web de UNED Idiomas : <https://www.uned.es/universidad/inicio/estudios/idiomas/examenes.html>), pudiendo el estudiante concurrir a la que le resulte más conveniente.

El centro asociado donde se realizará el examen escrito es el que se haya seleccionado en el proceso de matrícula. Los estudiantes matriculados no recibirán tutorías en los centros asociados. Sus servicios se limitan a la obtención de la tarjeta de estudiante y la realización de los exámenes escritos. Es responsabilidad del estudiante comprobar en su centro asociado con suficiente antelación si debe desplazarse a otro para realizar la prueba. En Madrid la asignación de centros se realiza según el apellido.

Description de las pruebas orales

El examen oral también consta de dos pruebas destinadas a evaluar dos competencias distintas: **Comprensión Auditiva** y **Expresión e Interacción Orales**. Cada una de estas competencias se evalúa de manera independiente, por lo que no se promedia una calificación final.

La prueba oral se lleva a cabo durante un periodo determinado, en mayo/junio, cuya fecha se publica en la página web. Esta parte del examen se realiza en línea a través de la aplicación E-Oral.

Para garantizar la calidad de los procesos de evaluación, las pruebas orales deben ser grabadas. La UNED se compromete a no difundir dichas grabaciones ni utilizarlas para fines ajenos a la evaluación del rendimiento académico del estudiante. La matrícula en este examen implica la aceptación de esta condición.

ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS Y CALIFICACIONES

PRUEBA ESCRITA

Prueba escrita - Comprensión lectora / Uso de la lengua

Comprensión lectora (% nota final) 25

Tareas

Respuesta a 25 preguntas de respuesta cerrada de varios textos (1600-2600 palabras en total), algunas de las cuales pueden ser de contenido gramatical o lingüístico.

Duración del exámen (minutos) 90

Instrucciones en español En el idioma

Valor acierto 0.5

Descuento fallo 0.16

Nota mínima para aprobar 5

Prueba escrita - Expresión escrita

Expresión escrita (% nota final) 25

Tareas

Producción de dos textos de tipología y extensión diferente (175-200 palabras por tarea).

Duración del examen (minutos) 90

Instrucciones en español En el idioma

Valor acierto 0

Descuento fallo 0

Nota mínima para aprobar 6

PRUEBA ORAL**Prueba oral - Comprensión auditiva**

Comprensión auditiva (% nota final) 25

Tareas

Respuesta a 10 ítems de 2 audios o videos.

Duración del examen (minutos) 30

Instrucciones en español Si

Valor acierto 0.5

Descuento fallo 0.16

Nota mínima para aprobar 5

Prueba oral - Expresión Oral

Expresión Oral (% nota final) 25

Tareas

Expresión: En pantalla se le planteará un tema determinado sobre el que el candidato grabará un monólogo (3:30-4 minutos). Dispondrá de tres minutos para preparar su exposición (sin detener la grabación, sin consultar material alguno ni salir de la cámara).

Interacción Oral: **El candidato escuchará el comienzo de un diálogo, al que habrá de dar respuesta inmediata; a continuación se le presentará otro turno de palabra, y se repetirá el proceso (1-1:30 minutos por tarea).**

Duración del examen (minutos) 14

Instrucciones en español Si

Valor acierto 0

Descuento fallo 0

Nota mínima para aprobar 6

Cómo se obtiene la calificación

Calificación: El tipo de calificación es **APTO/NO APTO**, sin calificación numérica. Para obtener la calificación de APTO en el nivel, el alumnado debe superar las cuatro destrezas evaluadas: Comprensión Lectora , Expresión Escrita, Comprensión Auditiva y Expresión e Interacción Orales.

La matrícula en la Prueba Libre solo da derecho a una única convocatoria, sin posibilidad de recuperación posterior.

Revisiones: Las solicitudes de revisión de las pruebas realizadas deben enviarse a través de la aplicación de revisión de calificaciones. El alumnado dispondrá de un plazo de 7 días naturales, contados desde la publicación de las calificaciones en la Secretaría Virtual de la UNED, para solicitar la revisión mediante dicha aplicación. De acuerdo con la normativa general de la UNED, toda solicitud de revisión debe estar debidamente motivada, argumentando las razones por las cuales el estudiante considera que sus respuestas son correctas. Las solicitudes que carezcan de argumentación no serán admitidas.

No se proporcionará retroalimentación de las pruebas calificadas como APTO. Tampoco se ofrecerá retroalimentación de las pruebas calificadas con NO APTO, salvo que se haya seguido el proceso de revisión conforme a la normativa de la UNED.

Importante: No se atenderán solicitudes fuera de plazo ni enviadas por un medio distinto del indicado. Una vez recibida la respuesta del profesor corrector, si el estudiante sigue en desacuerdo con la calificación obtenida, dispondrá de un plazo de 5 días naturales para solicitar la constitución de una comisión de revisión. Para ello, deberá rellenar el formulario disponible en la página web de UNED Idiomas y enviarlo al correo electrónico direccion.cuid@adm.uned.es.

Certificación: El estudiantado de UNED Idiomas podrá obtener de forma gratuita y en línea un certificado con sus calificaciones en cada una de las cuatro destrezas mencionadas. Para informarse sobre el procedimiento de descarga del certificado, se recomienda consultar la página web de UNED Idiomas.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género